

Junta Electoral Zona de Yecla

715 Constituida Junta Electoral Zona de Yecla.

En Yecla a 21 de enero del 2000.

Siendo la hora señalada para este acto y previamente convocados al efecto, se reúnen en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla, con mi asistencia, la Oficial en funciones de Secretario, doña María Luz Fernández Mengual, los Sres. miembros judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Yecla, doña Francisca Martínez Molina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jumilla, doña Joaquina Parra Salmerón, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jumilla y don Pedro V. Cerviño Saavedra, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla y lo hacen al objeto de constituir la Junta Electoral de Zona de Yecla para las Elecciones Generales convocadas por Real Decreto número 64/2000, de 17 de enero (publicados en el «B.O.E.» de fecha 18-1-2000) y que se celebrarán el próximo día 12 de marzo de 2000.

A tal efecto acuerdan constituir dicha Junta, eligiendo tras deliberación como Presidente de la misma a Pedro V. Cerviño Saavedra, quien acepta el cargo y en su virtud acuerda que sea remitida la relación de los miembros integrantes de esta Junta al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Región de Murcia, para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a los efectos prevenidos en el artículo 14 número 3 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Con lo que se da por terminado el acto, extendiéndose la presente, que leída y hallada conforme es firmada por los asistentes conmigo, de lo que doy fe.

Junta Electoral Zona de Mula

716 Constituida Junta Electoral Zona de Mula.

Doña María Paz Redondo Sacristán, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Mula.

Hace saber: Que en el día de la fecha se constituye la Junta Electoral de la Zona de Mula, estando formada la misma por los siguientes miembros:

Presidente: Doña María Paz Redondo Sacristán.

Vocales: Don Antonio Alcázar Fajardo y doña María Pilar Casado Rubio.

Secretario: El que lo es del Juzgado de Mula.

Dado en Mula a 20 de enero del 2000.—La Presidente, María Paz Redondo Sacristán.

Junta Electoral Zona de Cieza

717 Constituida Junta Electoral Zona de Cieza.

En Cieza a 20 de enero del año 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 64/2000, de 27 de enero, de Disolución del Congreso de los Diputados y del Senado, y de convocatoria de Elecciones, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero del 2000, de la

Jefatura del Estado, por el que se convocan elecciones a Cortes Generales, se constituye en este acto, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral General de 19 de junio de 1985, la Junta Electoral de Zona de Cieza, estando presentes sus integrantes, como vocales judiciales de la misma, según designación de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en comunicación remitida por fax a este Decanato el 18-1-00, y que se une, siendo los mismos:

Doña María del Camen Torres Buitrago, Juez sustituta del Juzgado número Uno de Cieza.

Doña Gemma Susana Fernández Díaz, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número Dos de Cieza, en funciones de Decanato.

Don José Joaquín Carrillo Carrasco, Juez de Paz del Juzgado de Abarán.

Doña Concha Ruiz García, Secretario del Juzgado Decano de Cieza.

Abierto el acto de constitución de esta Junta Electoral de Zona por los Sres. Vocales asistentes, se elige por unanimidad a doña Gemma Susana Fernández Díaz como Presidente de la Junta Electoral de Zona.

Se acuerda remitir testimonio de este acta al Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Junta Electoral Provincial de Murcia y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Con lo cual se da por terminado el presente acto, del que se extiende la presente, que leída y conforme, firman todos los asistentes, de lo que yo, la Secretario, doy fe.

Junta Electoral Zona de Lorca

718 Constituida Junta Electoral Zona de Lorca.

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Lorca (Murcia).

Certifico y hago público: Que en reunión constitutiva celebrada en el día de hoy, por esta Junta Electoral de Zona de Lorca, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, ha quedado constituida dicha Junta como sigue:

Presidente: Don Juan Rollán García.

Vocales Judiciales: Don Juan Alcázar Alcázar y doña Carmen Berta Romero Esteban.

Secretario: Don Ángel de Alba y Vega.

Lo que se hace público en cumplimiento del apartado tercero del artículo anteriormente mencionado.

Dado en Lorca a 20 de enero del 2000.—El Secretario, Ángel de Alba y Vega.—V.º B.º, el Presidente, Juan Rollán García.

Junta Electoral Zona de Cartagena

719 Constituida Junta Electoral Zona de Cartagena.

Doña Ana Alonso Ródenas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cartagena.

Hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Cartagena, formada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan Ángel Pérez López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena.

Vocales: Ilmo. Sr. don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Cartagena e Ilma. Sra. doña Pilar Ordóñez Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena.

Secretaria: Doña Ana Alonso Ródenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres, Decano, de Cartagena, lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Dado en Cartagena a 21 de enero del 2000.—La Secretaria.

Junta Electoral Zona de Caravaca de la Cruz

724 Constituida Junta Electoral Zona de Caravaca de la Cruz.

Doña María Dolores Carrillo Hernández, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hago saber: Que el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz de la siguiente forma:

Presidente: Doña María Isabel Fernández Casado.

Vocales: Doña María del Carmen del Peso Crespos, don Fernando Ruiz Pérez.

Secretario: Doña María Dolores Carrillo Hernández.

Dado en Caravaca de la Cruz a 21 de enero del 2000.—La Secretaria.

Ahora en Internet

B.O.R.M.

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

www.carm.es/borm/

suscríbete



Región de Murcia
Consejería de Presidencia